

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16108 RESOLUCIÓN de 20 de junio de 1996, del Ayuntamiento de Riudarenes (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 86, de 15 de junio de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Riudarenes (Girona), para proveer las plazas de Auxiliar administrativa y Auxiliar de Jardín de Infancia, por concurso-oposición, y las plazas de Paleta y Peón de la Brigada de Obras, por concurso.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el último «Boletín Oficial».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Riudarenes, 20 de junio de 1996.—El Alcalde, Jordi Gironès Pasolas.

16109 RESOLUCIÓN de 21 de junio de 1996, del Ayuntamiento de Sant Bartomeu del Grau (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial primera de Mantenimiento.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 130, correspondiente al día 30 de mayo de 1996, y en el mismo boletín número 146, de fecha 18 de junio de 1996, se publicaron las bases generales y el edicto de corrección de errores que han de regir la convocatoria para provisión de una plaza en propiedad de Oficial primera de Mantenimiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

En el citado «Boletín Oficial» de la provincia se publicarán los sucesivos anuncios relativos a las pruebas selectivas convocadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sant Bartomeu del Grau, 21 de junio de 1996.—El Alcalde accidental.

16110 RESOLUCIÓN de 2 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Jefe de Servicio, por el sistema de libre designación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 149, de fecha 2 de julio de 1996, se publican las bases de la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes de Jefatura de Servicio de este Ayuntamiento, por el sistema de libre designación.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio, en el Registro General del Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo (plaza del Consistorio, número 1, 45071 Toledo), o en las oficinas a las que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1993, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Toledo, 2 de julio de 1996.—El Alcalde, Agustín Conde Bajén.

UNIVERSIDADES

16111 RESOLUCIÓN de 19 de junio de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plaza de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla del día 30 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre) por la que se convoca concurso para la provisión de una plaza de los cuerpos docentes de esta universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes de esta universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 19 de junio de 1996.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

ANEXO QUE SE CITA

Concurso convocado por Resolución de 30 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre)

Cuerpo de Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales»

Comisión titular:

Presidente: Don Ángel Pérez Gómez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Francisco Ruiz Berraquero, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Enrique Cerdá Olmedo, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Guillermo Martínez Massanet, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Esteban de Manuel Torres, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jurjo Torres Santomé, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Francisco Burillo Araújo, Catedrático de la Universidad de Murcia; doña Carmen Puello de la Cuesta, Catedrática de la Universidad de Córdoba, y don Diego Guevara Benítez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don José Gimeno Sacristán, Catedrático de la Universidad de Valencia.

16112 RESOLUCIÓN de 26 de junio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca la provisión del puesto de trabajo de Secretario/a de la Vicesecretaría General, por el sistema de libre designación.

Vacante en la Universidad de Salamanca el puesto de trabajo de Secretario/a de la Vicesecretaría General, dotado presupuestariamente,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en la Ley de Reforma Universitaria y por los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 678/1988, de 1 de julio,

de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1, a), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y de conformidad con el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Convocar la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo de Secretario/a de la Vicesecretaría General, en los términos que constan en el anexo.

Segundo.—Las solicitudes dirigidas al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca, habrán de presentarse en el Registro General de la misma (Patio de Escuelas, 1), o remitirse a través de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente.

Tercero.—Los aspirantes acompañarán, junto a su solicitud, su currículum vitae en el que, además de los datos personales y el número de Registro de Personal, figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto.

Salamanca, 26 de junio de 1996.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

ANEXO

Puesto de trabajo: Secretario/a de la Vicesecretaría General. Nivel: 18. Complemento específico: 462.002 pesetas. Tipo de dedicación: Dedicación especial. Tipo del puesto: No singularizado. Forma de provisión: Libre designación. Administración: Artículo 49.1 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria (Universidades, Estado o Comunidades Autónomas). Grupo: C/D, del artículo 25 de la Ley 30/1984 citada. Formación específica: La Comisión de valoración podrá, en caso necesario, celebrar una entrevista personal para apreciar la aptitud de los aspirantes a tenor de los extremos reflejados en el currículum; asimismo, podrá declararse desierta la plaza en el caso de que los aspirantes no ofrezcan el perfil adecuado para su cobertura.

16113 RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca por el procedimiento de libre designación, el puesto de Gerente de esta Universidad.

Vacante el puesto de trabajo de Gerente de esta Universidad y siendo necesaria su provisión, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto; en los artículos 51 y concordantes del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; en el artículo 72.h) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados

por Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio, resuelve convocar, por el procedimiento de libre designación, entre funcionarios de carrera del grupo A, el puesto de Gerente, cuyas características se especifican en el anexo I a esta Resolución.

Las solicitudes, modelo anexo II, podrán presentarse en plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de esta Universidad, ubicado en la plaza de Riego, número 4, planta baja (Oviedo).

Requisitos de los aspirantes:

Ser funcionario de carrera del grupo A.

Acreditar experiencia de dirección de actividades administrativas, dirección del personal y/o dirección de actividades económicas.

Dada la naturaleza del puesto de trabajo convocado, y del procedimiento de selección empleado, este Rectorado se reserva la facultad de designar al candidato que considere más idóneo para ocuparlo, pudiendo, en su caso, dejarlo vacante.

Contra la presente cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en plazo de dos meses desde su publicación, conforme al artículo 58.1 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación de dicha interposición al Rectorado de esta Universidad, a tenor del artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 1 de julio de 1996.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

ANEXO I

Denominación del puesto: Gerente. Nivel: 30. Complemento específico: 2.840.532 pesetas. Grupo: A. Forma de provisión: Libre designación. Localidad: Oviedo.

ANEXO II

Solicitud de participación para la provisión del puesto de trabajo

Número de registro personal

Cuerpo o Escala

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

Fecha de nacimiento

Domicilio

Situación administrativa actual

Destino actual

Méritos que acredita

.....

.....

.....

.....

.....

.....

(Fecha y firma)